



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La nota presentada por el Sr. HUGO ENRIQUE DOMINGUEZ, DNI 8.116.878, en su condición de ex empleado de la Municipalidad de Embalse y actualmente beneficiario de Jubilación Ordinaria definitiva según Resolución Serie "W" N° 001898/2022 emitida por la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro de la Provincia de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada, el Sr. DOMINGUEZ pone de manifiesto que según regla específica prevista en el Art. 53 del Estatuto del Empleado Municipal (Ordenanza N° 249/87) le corresponde la liquidación de un (1) sueldo neto en concepto de bonificación por jubilación por cada siete (7) años de servicio efectivamente prestados, importe que se calcula a partir de la última percepción de haberes, hecho que aconteció con fecha 31 de Mayo de 2022 en que ostentando la categoría municipal 22 percibió sus haberes.

Que atento a dicha situación jurídica estima procedente la percepción de tal pago y reclama la suma a valores actualizados imputable a la misma categoría.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102 y modificatorias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- OTORGAR al ex empleado municipal cat. 22, HUGO ENRIQUE DOMINGUEZ, DNI 8.116.878, la bonificación por jubilación regulada en el Art. 53 del Estatuto del Empleado Municipal (Ordenanza N° 249/87), equivalente a un salario neto de dicha categoría (22) por cada siete (7) años de prestación efectiva de tareas en el área de Obras Publicas Municipal, resultando de ello un total de Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, CCHOCIENTOS DOCE CON TREINTA Y CUATRO (\$ 458.812, 34) a abonarse de la siguiente forma: CUATRO (4) CUOTAS IGUALES, MENSUALES Y CONSECUTIVAS DE PESOS CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 85/100 (\$121.453,85) a pagarse la primera el día miércoles 15 de junio del corriente, y las siguientes a 30, 60 y 90 días respectivamente.

Art. 2.- IMPÚTESE, tal erogación en la Categoría Programática N° 500-00-10-01-01-00-00 Personal Permanente, Secretaria De Desarrollo Urbano, Infraestructura Y Medio Ambiente.-



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

PROTOCOLO DE DECRETOS

Art. 3.- DESE DE BAJA DEFINITIVA POR JUBILACIÓN ORDINARIA A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2022 AL SR. HUGO ENRIQUE DOMINGUEZ, DNI 8.116.878.-

Art. 4.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes y al Honorable Tribunal de Cuentas Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°: 28/2022

FECHA: 2 de Junio de 2022.-



**FEDERICO ALESANDRI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE**